Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud
Central Provincial de Compras de Córdoba

RESOLUCIÓN DE PRORROGA DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON LAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO ACUERDO MARCO NÚM. 58/19 (922/2019 - C.C.A .: +6.+362XKM), PARA EL SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE VISCOLÁSTICO /SUBGRUPO 01.16 DEL CATÁLOGO S.A.S.), CON DESTINO A LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 03/02/2020, se formalizaron los contratos con las empresas adjudicatarias, siendo su objeto el Suministro, de tracto sucesivo y precios unitarios, de viscoelástico (Subgrupo 01.16 del Catálogo S.A.S), con destino a los Centros que integran la Plataforma de Logística Sanitaria de Córdoba, por los importes que a continuación se detallan:

EMPRESAS ADJUDICATARIAS	INICIO	FINAL	IMPORTE S/IVA
ADVANCED VISION IBERIA, S.L.	04/03/2020	03/03/2021	70.300,00
AJL OPHTHALMIC, S.A.	04/03/2020	03/03/2021	124.700,00
LABORATORIOS FARMACEUTICOS LCA, S.L.	04/03/2020	03/03/2021	47600,00

SEGUNDO.- El plazo de ejecución de los contratos según se especifica en el apartado 7 del Cuadro Resumen, es de 12 meses, dentro de los 10 días hábiles desde la formalización del mismo, previendo la posibilidad de prórroga de 3 años, como se hace constar también en el punto tercero del contrato.

TERCERO.- Por resolución de fecha 15/02/2022 se resuelve prorrogar el contrato por un año.

En los términos establecidos en el artículo 29.2 segundo párrafo de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la presente prórroga es obligatoria, al haber sido preavisada al menos con dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración el contrato.

La competencia para resolver que ostenta esta Dirección Gerencia, viene determinada por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de fecha 20 de enero de 2022 (BOJA num. 22 de 02-02-2022).

Avda. Menéndez Pidal, s/n
14004 - Cordoba
T: 957010000
gerencia.hrs.sspa@juntadeandalucia.es

Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud
Central Provincial de Compras de Córdoba

RESUELVE

PRORROGAR los contratos suscritos con las empresas adjudicatarias, para el Suministro, de tracto sucesivo y precios unitarios, de viscoelástico (Subgrupo 01.16 del Catálogo S.A.S), con destino a los Centros que integran la Central Provincial de Compras de Córdoba, desde las fechas e importes que a continuación se relacionan

EMPRESAS ADJUDICATARIAS	INICIO PRORROGA	FINALIZACION PRORROGA	IMPORTE S/IVA	IMPORTE C/IVA
MEDICONTUR AVI, S.L (ADVANCED)	04/03/2023	03/03/2024	70.300,00	85.063,00
AJL OPHTHALMIC, S.A.	04/03/2023	03/03/2024	124.700,00	150.887,00
LABORATORIOS FARMACEUTICOS LCA, S.L.	04/03/2023	03/03/2024	47.600,00	57.596,00

Córdoba, 13 de febrero de 2023

LA DIRECTORA GERENTE

Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud
Hospital Universitario Reina Sofía
Junta de Andalucía

Avda. Menéndez Pidal, s/n
14004 - Córdoba
T: 957010000
gerencia.hrs.sspa@juntadeandalucia.es